

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DISTEMCA S.A.  
CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2013**

En Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 9:00 horas, en la oficina de la compañía **DISTEMCA S.A.**, ubicada en la calle Cosme Renella 216 y Avenida de las Américas, de la Ciudad de Guayaquil, los accionistas: **ASTUDILLO MIÑO CELESTE ALEJANDRINA**, propietario de **seiscientos cuarenta** acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN** propietario de **ciento veinte** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **VELASCO ASTUDILLO JESSICA ELIZABETH** propietario de **ciento veinte** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **VELASCO ASTUDILLO MARIA FERNANDA**, propietario de **ciento veinte** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **DISTEMCA S.A.**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la venta al por mayor y menor de carnes en estado natural.

Actúa como secretario su Gerente el **SR. JORGE ANTONIO VELASCO MORAN**, y preside la sesión el **SR. TORRES ASTUDILLO JORGE LUIS**, elegido por los accionistas como Presidente Ad-Hoc conforme al artículo numero 244 de la Ley de Compañías, por lo cual **SR. TORRES ASTUDILLO JORGE LUIS**, declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

**A cual los socios luego de deliberar resuelven:**

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la venta al por mayor y menor de carnes en estado natural.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.

Presidente Ad-Hoc  
SR. TORRES ASPUDILLO JORGE LUIS

Gerchic  
SR. ANTONIO VELASCO MORAN

Accionista  
ASTUDILLO MINO CELESTE ALEJANDRINA

Accionista  
VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN

Accionista  
VELASCO ASTUDILLO JESSICA ELIZABETH

Accionista  
VELASCO ASTUDILLO MARIA FERNANDA